

Pachuca de Soto, Hidalgo; junio de 2019  
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población  
Boletín informativo 25/19

### **4to Concurso de Cuento Infantil y Juvenil 2019 “Líneas que se cruzan: Historias de migrantes”**

El artículo 1° de nuestra Constitución reconoce de manera amplia y sin excepción que todas las personas en nuestro país gozarán de los mismos Derechos Humanos y que todas las autoridades tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

La población migrante en el mundo se incrementa cada vez más. En 2017, las personas que vivían en un país distinto al de su nacimiento alcanzó la cifra de 258 millones, frente a 190 millones que había en 2005, lo que representa el 3.4% y 2.9% de la población mundial, respectivamente.

El objetivo de este Concurso, el cual es coordinado por la Secretaría General del CONAPO y Editorial Porrúa, es promover la creación de literatura enfocada a generar conciencia entre la población infantil y juvenil (de 6 a 18 años) de nuestro país, sobre la importancia que tiene una cultura de respeto, conocimiento y protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes.

En ese sentido, podrán participar todas las personas mayores de edad radicadas en el país o en el extranjero. Cada concursante podrá participar con una obra escrita en español, original, inédita y sin premiaciones anteriores. Sólo se permitirá una obra por autor(a). Deberán tener una extensión de 15 a 60 cuartillas para las obras dirigidas a lectores(as) infantiles, y de 70 a 120 cuartillas para aquellas dirigidas a lectores(as) juveniles.

Para esta edición se premiará a los tres primeros lugares con los siguientes montos: primer lugar, \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); segundo lugar, \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y tercer lugar, 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.); además de la publicación de la obra en los sellos de Editorial Porrúa Gusano de Luz (dirigido a un público de 6 a 12 años) y Cuarto de Hora (dirigido a un público de 13 a 18 años).

La convocatoria estará abierta para todas las personas mayores de edad radicadas en el país o en el extranjero. Tienen hasta el 23 de agosto de este año para enviar su propuesta narrativa al Consejo Editorial vía mensajería, correo postal o entregarse personalmente en la recepción de Editorial Porrúa, ubicada en la calle República de Argentina N°17, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México; el 25 de octubre de 2019 se darán a conocer los nombres de las y los ganadores.

Las personas interesadas en participar encontrarán las bases del certamen en los sitios web [www.porrua.com](http://www.porrua.com) o [www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo).



[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.